



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

OTORGACION PATENTE CABARET.

DECRETO EXENTO N° 1951 Vallenar, 12 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud Patente de Cabaret al Sr. Esteban Miguel Díaz Flores.
- 2.- Acuerdo N° 41 de fecha 04/03//2013 y sesión ordinaria N° 08 de fecha 04/03//2013 del Concejo Municipal.
- 3.- Informe N° 36 de fecha 12/02/2013 del Jefe Depto. Rentas Municipales(s)
- 4.- Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004, Art. 3° letras "c"
- 5.- Art. 23-25-29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias vigentes.
- 6.- Informe N° 6 de fecha 02/01/2013 de la Dirección de Obras Municipales.
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

DECRETO:

- 1.- Otorgase al Sr. **ESTEBAN MIGUEL DIAZ FLORES**, Rut. N° 15.566.898-9 Patente de Cabaret con venta de bebidas Alcohólicas, letra "D" la que se ubicara en calle Talca N° 646, local 7 sector centro, local denominado "La Terraza"
- 2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los art. 23 y 29 del D.L. 3063 Rentas Municipales, como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tiene especial injerencia sobre este tipo de patentes.
- 3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Carpeta contribuyente
- Control Interno
- Arch. Ofna de Partes
-
- KZR/NFR/PLT/rob.